

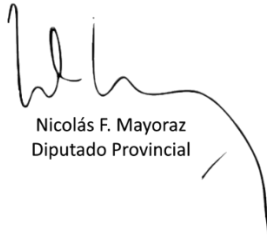


# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA

su adhesión a las actividades a realizarse en conmemoración de la Semana Mundial de la Sensibilización de la Sal que se celebra la segunda semana de marzo de cada año, en esta oportunidad del 14 al 20 de marzo del corriente.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La Semana Mundial de la Sensibilización de la Sal se celebra la segunda semana de marzo de cada año. Por tanto, se trata de una fecha variable y este año se celebra del 14 al 20 de marzo de 2022.

En 2022 el lema de esta semana es "Shake the habit".

Su principal objetivo, es sensibilizar y concienciar a la población de la disminución del consumo de sal y de esta forma prevenir enfermedades, sobre todo de origen cardiovascular, cerebrovascular y renal.

En Argentina, se estima que el consumo de sal duplica la cantidad recomendada por la Organización Mundial de la Salud, y que la mayor cantidad proviene de los alimentos procesados.

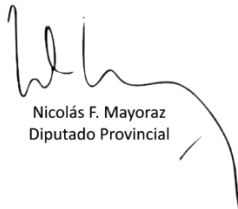
Por ello, en 2013, se promulgó la Ley 26905 de Reducción de Consumo de Sodio, con la intención de reducir el consumo de sodio en la población y así los riesgos de sufrir hipertensión arterial. Algunas medidas establece la ley para reducir el consumo de sodio son: establecer los límites de sodio que pueden tener los alimentos; fomentar hábitos saludables y el desarrollo de campañas de difusión para advertir sobre los riesgos del consumo excesivo de sal; disponer que en los envases de sal haya mensajes



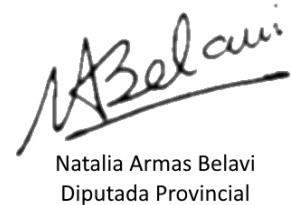
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que avisen sobre los riesgos que tiene el consumo excesivo y que haya menús de comidas sin sal agregada; limitar la oferta de saleros en establecimientos gastronómicos para que solo haya al si se solicita y promover que se use sal en sobres y sal con bajo contenido de sodio.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial